



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la adquisición de "Maquinaria para los viveros forestales de Palazuelo (Palazuelo-Villar de Rena) y Rueda Chica (Pueblonuevo del Guadiana) pertenecientes a la Junta de Extremadura". Expte.: 08N1021CA042. (2008063109)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N1021CA042.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de maquinaria para los viveros forestales de Palazuelo (Palazuelo-Villar de Rena) y Rueda Chica (Pueblonuevo del Guadiana) pertenecientes a la Junta de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 98.544,00 €.

Importe correspondiente al IVA: 15.767,04 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 16%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El mismo que el importe total de licitación de expediente excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 114.311,04 euros.

Anualidades: 2008: 114.311,04 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005389/5521.
- e) Telefax: 924 004462.
- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>, donde se harán públicos el resultado de las Mesas de Contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Criterios de solvencia:
  - Económica: Mediante el apartado a) del artículo 64 de la L.C.S.P.
  - Técnica: Mediante el apartado a) del artículo 66 de la L.C.S.P.
- c) Otros requisitos:

#### 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

| Número | Descripción del criterio  | Ponderación      |
|--------|---|------------------|
| 1      | <p><b>Oferta Económica: Se calculará por la fórmula siguiente:</b></p> $P_l = P_{eco} \left[ 1 - \left( \frac{B_{max} - B_l}{B_{max}} \right) \right]$ <p><b>Donde:</b><br/> <math>P_l</math> = Puntos obtenidos.<br/> <math>P_{eco}</math> = Puntuación del criterio económico. 40 puntos.<br/> <math>B_{max}</math> = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.<br/> <math>B_l</math> = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.</p> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (<math>B_l</math>).</li> <li>b) La oferta más barata (<math>B_{max}</math>) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (<math>P_{eco}</math>)</li> <li>c) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (<math>P_{eco}</math>).</li> </ul> <p>La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.</p> | Hasta 40 puntos. |
| 2      | Calidad Técnica del Material Ofertado: Se admitirán mejoras a las características básicas del material ofertado   | Hasta 25         |

#### 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Anuncio. Si esta fecha coincidiese



con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 11.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado con fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### 12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 8 de octubre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.